

ACTA de la SESIÓN N° 6 del CSC de la SUBTRANS

Consejo de la Sociedad Civil de la SUBTRANS

Jueves 13 de junio 2013

Miembros del COSOC que asisten presencialmente:

- Jaime Valenzuela, Presidente. SOCHITRAN.
- Elena Olivares Herrera. ICAL ONG Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz.
- Enrique Cisternas. Junta Vecinal Plaza Valenzuela Llanos.
- Amarilis Horta. Centro Bicicultura.
- Alejandra Donoso Cáceres. Centro Bicicultura.
- Luis Aravena Salas. Comité Defensa Intercomunal del Poblador Manantial.

De la SUBTRANS asisten:

- Alfredo Vega, Secretario Ejecutivo.
- Juan Carlos Goicoechea. SECTRA.

Los acuerdos tomados en la sesión se resumen a continuación:

- a. Se aprueba acta anterior.
- b. Se continuará trabajando en el envío de oficios, como el que enviará la Subsecretaria a las empresas de buses, medios de transporte donde existen dificultades para subir bicicletas como equipaje: transbordador, tren, metro tren, etc.
- c. Se hará seguimiento al tema de los motores mosquito radicado en el Comité de Normas de la SUBTRANS.
- d. Se postergó la invitación al Director del Transantiago debido a la escasa asistencia de nuestros integrantes del CSC.
- e. El presidente llamará a Francisca Yáñez, de CONASET, para tramitar una reunión relativa al tema de las velocidades máximas en ciudades.
- f. Próxima sesión se fija para el jueves 18 de julio de 2013, en Amunátegui 139 - 7° piso. La sesión se abrirá a las 15:00.

TABLA DE LA SESIÓN

1. Aprobación del acta de la sesión N° 6

2. Cuentas

- i. Bicicultura: de las respuestas a las cartas 2013-01 CSC-SUBTRANS, 2013-02 CSC-SUBTRANS y 2013-02 CSC-SUBTRANS, recibidas el 23.05.2013 de la SUBTRANS; con respecto a la regulación de los motores de doble combustión, la regulación de las velocidades de circulación en la ciudad y a la situación legal de las bicicletas como equipaje en los buses interurbanos, respectivamente.
- ii. Junta Vecinal Plaza Valenzuela Llanos: del envío de la carta 2013-04 CSC-SUBTRANS, relativa al Proyecto ANDINA 244.
- iii. Presidencia: gestión derivada del correo enviado el 07.06.2013 a las organizaciones que no registraban asistencia a las sesiones. Asociación Gremial del Transporte de Pasajeros IX Región; Junta de Vecinos San Carlos de Apoquindo C-25: **correo de 12.06**; TACOPA - Asociación Gremial de Taxis Colectivos de Punta Arenas: **correo del 08.06 y respuesta del 08.06**, y TRANSMAG -

Asociación Gremial de Transporte de Pasajeros de Magallanes. Sugerencia de Luis Aravena de Manantial: ... la documentación de las organizaciones basta están en los archivos de la Subtrans.

3. Orden del Día

- i. Exposición del "Plan Maestro de Transporte Santiago 2025", por SECTRA.
- ii. Reglamento deL CSC SUBTRANS. Discusión de la tercera versión del borrador enviado por el presidente. Alfredo Vega: **el seguimiento a los acuerdos del Consejo y cómo se sumarán nuevas asociaciones que se quieran incorporar al Consejo, o bien cómo se renovará el Consejo.**
- iii. Invitación a Director o al Gerente de Clientes de la Coordinación General de Transportes de Santiago. Proposición de la Junta Vecinal Plaza Valenzuela Llanos que está pendiente.
- iv. Planeación de campañas conjuntas de las organizaciones que integran el COSOC, en función de las respuestas de la Subsecretaría a las solicitudes del CSC y de los intereses y capacidades de estas organizaciones. Pendiente de la sesión N° 5.

4. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Se inicia a las 15:15 alterándose el orden de la tabla y adelantando al primer lugar la exposición del "Plan Maestro de Transporte Santiago 2025", a cargo de la Secretaria Ejecutiva de SECTRA, Gisèle Labarthe, prevista en 2. Cuentas. La Secretaria Ejecutiva destacó que "el PMTS 2025 no es estático, sino que es el primer paso de un proceso de planificación urbana coordinada y consensuada, que pretende trascender a los gobiernos de turno, por eso es clave establecer un diálogo con la sociedad civil, de manera de integrar sus inquietudes y lograr una mejor solución para el transporte de personas en Santiago". Se hicieron comentarios, la mayoría celebratorios del logro que representa la concurrencia a la formulación del plan de todos los organismos públicos relacionados con el tema, y otro relacionado con la dificultad que encuentran estos planes en la inexistencia de una institucionalidad que permita llevar adelante estos planes en las grandes conurbaciones.

(Cuentas, punto i) En relación a las tres respuestas dadas a nuestras cartas 2013-01 CSC-SUBTRANS, 2013-02 CSCS-SUBTRANS Y 2013-03 Amarilis Horta ha expresado:

- Respecto a la carta sobre bicicletas como equipaje: Estamos muy contentos con la respuesta de la Subsecretaría, donde se compromete a comunicarse por oficio con las empresas, a fin de representarles la normativa actual y sus obligaciones al respecto, cuestión que celebramos y a la que daremos seguimiento. Del mismo modo, estudiaremos la forma de hacer extensivo este procedimiento a los demás medios de transporte en que sabemos existen dificultades para subir bicicletas como equipaje - transbordador, tren, metro tren, etc., conforme a la normativa existente. En cuanto tengamos esto claro, volveremos a presentarles como CSC una propuesta de nueva carta.
- Respecto a la carta sobre la regulación de los motores de doble combustión "mosquito": Estamos conforme con la respuesta, en tanto nuestra inquietud será dirigida al Comité

de Normas de la Subsecretaría, a fin de ser debidamente estudiada. Señalamos, en todo caso, que debemos darle seguimiento a este tema, de forma tal de lograr un avance efectivo.

Respecto a la carta sobre velocidades máximas: No estamos conforme con la respuesta, pues no buscábamos que se nos señalara cuáles son las velocidades máximas. Eso lo sabemos. Lo que buscábamos era saber quién tiene potestad, bajo qué procedimiento y de qué forma podemos iniciar un proceso de disminución de las velocidades máximas de circulación en zona urbana. Adjuntamos una propuesta de respuesta en formato Word modificable, para ser enviada oficialmente a nombre del CSC. Si les parece la respuesta, rogamos a Jaime ponerla en formato y enviárnosla para hacerla llegar nuevamente, por oficina de partes. El Presidente ha formalizado dicha nueva carta a fin de enviarla.

(Cuentas, punto ii) Se dio cuenta de la carta 2013-04 CSC-SUBTRANS, entregada el 28/05/13 a la Subsecretaria de Transportes, relacionada con las observaciones al proyecto minero Andina 244. Esperaremos la respuesta.

(Cuentas, punto iii) Se envió cartas a las cuatro organizaciones que no registran asistencia a las sesiones anteriores, el 7/06/13. Se recibió la respuesta de MARCELINO A. AGUAYO CONCHA, Presidente A. G. TACOPA, P. A. Cerda N° 0527, Punta Arenas, Región de Magallanes, cuya situación se ha considerado para el envío de la documentación que se produzca en Santiago. Esperaremos respuesta de las otras tres organizaciones.

Orden del Día, punto ii) El Presidente informó de las observaciones recibidas:

- Art. 6. Cuadro de miembros incompleto: se corregirá cuando se tenga toda la información.

Art. 6. Representación. Se tendrá un máximo de dos representantes acreditados por los organismos miembros, pero éstos podrán autorizar a otros para asistir mediante mensaje electrónico, carta o cualquier otro medio.
- Art. 9, letra e. Se discutió si era procedente que el representante de la Subsecretaria de Transportes efectuara “el seguimiento a los acuerdos del Consejo”. Se decidió que no, que el seguimiento compatible con el cargo era el de aquellos documentos relativos a la relación entre el CSC y la SUBTRANS.

Orden del Día, punto lii) Se debatió acerca de invitar al Director del Transantiago, pero se postergó toda decisión debido a la escasa asistencia de nuestros integrantes del CSC.

Orden del Día, punto iv) Se postergó la discusión.

Varios. Se debatió también la posibilidad de tener una reunión con Francisca Yañez, de Comisión Nacional de Seguridad en el Tránsito (CONASET) lo que le será consultado directamente por nuestro Presidente.

La sesión se cerró a las 18:32.